



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Guadalajara, Jal., Febrero 23 de 2015.

ADJUDICACION No. : AD-004-CGADM-2015

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

O B R A: COLOCACIÓN DE BANCO DE DUCTOS POR EL MÉTODO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL PARA LÍNEA DE COMUNICACIONES Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN AV. RAMÓN CORONA EN ZAPOPAN, JALISCO.

Con base en el artículo 49 fracción III del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y con fundamento en el Dictamen Técnico para la excepción de los procedimientos establecidos en el artículo 18, del mencionado Reglamento, elaborado por la Coordinación de Servicios Generales de este de la Administración General, que se anexa a la presente adjudicación, en el que se sugiere que la presente **adjudicación directa por excepción** se realice a favor del contratista: **Fortius Eletromecânica, S.A. De C.V.**, debido a que la misma cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y por ser un especialista en la materia de los trabajos a ejecutar.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, se autoriza la adjudicación por excepción, por un monto de: **\$ 778,091.84 (Setecientos setenta y ocho mil noventa y un pesos 84/100 M.N.)**, de conformidad al presupuesto presentado por el contratista y evaluado por el área de costos y presupuestos, con base en el proyecto y especificaciones técnicas correspondientes, según lo establecido en los artículos 33 y 47 fracción IV, del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara. Revisando que la propuesta incluye la información, documentos y requisitos solicitados, que el programa de ejecución propuesto es congruente y factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el contratista y que las características, especificaciones y calidad de los materiales son requeridos.

El tiempo para la ejecución del contrato ha sido pactado en **11 (once) días naturales**, según calendario de ejecución presentado por el contratista.

ELABORÓ

MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA

JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

VALIDÓ

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE
LA ADMINISTRACION GENERAL

AUTORIZÓ

MTRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA